

Fecha: 28-01-2025

Medio: La Estrella de Iquique Supl.: La Estrella de Iquique Tipo: Noticia general

Título: Restaurante Mamatila se trasladará de tradicional sitio: acusan al Plan Regulador

Pág.: 7 Cm2: 440,4 VPE: \$735.060 Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 9.500 28.500

rabilidad: No Definida

Restaurante Mamatila se trasladará de tradicional sitio: acusan al Plan Regulador

Municipio de Iquique desmienten versión y aseguran que se les pidió terreno porque poseen rentas impagas.

Germán Pozo-Sanhueza german.pozo@estrellaiquique.cl

Avenida Arturo Prat de iquique, costado del Museo Corbeta Esmeralda, ha estado por años el tradicional restaurante Mamatila. Local desde donde advirtieron que deberán salir del sector por el nuevo Plan Regulador. La encargada del reconocido restaurante Mamatila, Yanet Rodríguez, afirmó que están a punto de desaparecer, según ella, por la in-fluencia de los nuevos parámetros que dicta el nuevo Plan Regulador Comu-

"El Mamatila junto a nuestro vecino restaurante El Español, vamos a tener que dejar nuestras actuales ubicaciones aquí en el Puerto, ya que el nuevo Plan Regulador así lo dicta (...) Es triste ya que desde 1990, mi abuela, con mucho esfuerzo, abrió este local que ha perdurado en el tiempo y que está en la memoria de los iquiqueños", comentó la encargada.

Detalló que originalmente eran 30 locales en el lugar, donde había marisquerías: "La mayoría co-



DESDE EL LOCAL MAMATILA ASEGURARON QUE HA SIDO COMPLEJO BUSCAR OTRAS INSTALACIONES PARA TRASLADARSE.

menzó vendiendo sus productos en este sector. Transcurridas más de tres décadas, sobrevivimos dos locales, sin embargo, ahora estamos a punto de desaparecer".

TRASLADO

Hizo hincapié que, a pesar de este panorama, están buscando alternativas para trasladar sus cocinas a otro sitio.

"Estamos barajando opciones, sin embargo, esto ha sido difícil, ya que la ciudad presenta altos costos de arriendo o compra de inmuebles. Nos daría mucha pena cerrar nuestras puertas definitivamente. La incertidumbre nos genera una gran preocupación", expresó la locataria. Añadió que esperan encontrar algún lugar pronto para poder seguir deleitando a los comensales: "Somos un restaurante familiar, cuyo secreto no solo está en entregar platos marinos con pescados y mariscos frescos, recién sacados del mar, también en otorgar un servicio ameno y cercano, como si es-

tuvieran en su propia casa, algo que se ha ido perdiendo en el rubro. Lucharemos para continuar con el legado de mi abuela".

abuela".

Este medio de comunicación intentó contactar a los encargados de El Español, ya sea de forma presencial, visitando las dependencias del restaurante en avenida Arturo

Prat, como a través de teléfono, con el objetivo de obtener su versión de los hechos, sin éxito al cierre de este informe.

RENTAS IMPAGAS

Respecto a lo señalado por la nieta de la fundadora de Mamatila, la Municipalidad de Iquique, a través de una declaración escrita, desmintió que la salida de los establecimientos gastronómicos ubicados en el sector sea a causa del nuevo Plan Regulador Comu-nal, indicando que, a través de la Dirección de Asesoría Jurídica, interpusieron acciones judiciales de término anticipado de contrato de arrendamiento y restitución de los inmuebles antes mencionados por rentas impagas.

En relación al restaurante El Español, especificaron que "el caso se encuentra en la Corte de Apelaciones de Iquique y el procedimiento está suspendido por un plazo de 30 días", mientras que en el caso del local Mamatila, expresaron que este "está en proceso de cumplimiento de la sentencia judicial".